

**APRUEBA TRATO DIRECTO POR
EXCEPCION OUE INDICA.**

HUEPIL, Octubre 02 de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 1533 /09/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1-19.704, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- b) La Ley N°19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de Chilecompra.cl
- c) El proyecto FRIL 2008 que registran partidas pendientes por ejecutar , que se señalan:
 - Construcción Cancha de Tenis Estadio Municipal de Huépil
 - Remodelación Plaza de Armas Localidad de Tucapele
- d) El Decreto Alcaldicio N°993 y N°997 de las obras indicadas en el punto anterior, que resuelven administrativamente el término anticipado de contrato por incumplimiento de Bases, con la empresa Constructora CBA Ltda.
- e) La necesidad de dar término a la ejecución de obras de los proyectos identificados, a la brevedad por razones presupuestarias antes de finalizar el presente año.
- f) El Acuerdo N°121 de fecha 01.10.2009 del H. Concejo Municipal , que aprueba el Trato Directo por Excepción para la contratación de él o los contratistas necesarios para la terminación de partidas pendientes de ambos proyectos.
- g) La disponibilidad de recursos en la cuenta de los proyectos.

DECRETO

1. **APRUEBESE** el Trato Directo por Excepción para la ejecución de partidas pendientes de las obras que se indican :
 - Construcción Cancha de Tenis Estadio Municipal de Huépil
 - Remodelación Plaza de Armas Localidad de Tucapele
2. **IMPÚTESE** el gasto ocasionado, en el caso de la Remodelación Plaza de Armas de Tucapele, no superior a **\$1.000.000** y “Construcción Cancha de Tenis de Huépil”, de **\$1.912.467**, a la cuenta destinada a los proyectos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
- Archivo SCP
- Archivo S.M. (2)
- LHL/FMMB/FJDA/ser

